



¿CATÓLICOS, MONÁRQUICOS, FASCISTAS, MILITARES? LA LUCHA ENTRE FET-JONS Y EL GOBIERNO CIVIL EN ALMERÍA

Óscar J. Rodríguez Barreira
Universidad de Almería

*“... No hay cacique sin enemigos, callados mientras temen,
vocingleros y vengativos en cuanto el cacique cae...”*

No resulta excesivamente novedoso abordar el problema de las luchas entre gobernadores civiles y jefes provinciales de FET-JONS². El radicalismo del lenguaje, la constatación de un gran antagonismo entre los diferentes grupos que conformaban la “coalición reaccionaria”³ que provocó y se vio beneficiada por la vic-

1. AGA SGM DNP 1. *Diligencias practicadas con motivo de la denuncia contra... BERNARDINO GALLARDO Jefe de la sección Administrativa de 1ª enseñanza de dicha provincia.* 8-11-1939.
2. Algunas excelentes aportaciones en este sentido son las de (SANZ ALBEROLA, 1995: 215-225) (THOMÁS, 1993: 123-134) (GONZÁLEZ, RODRIGO, & ORTIZ, 1999: 54-60) (PRADA, 1999: 54-60).
3. El concepto “coalición reaccionaria” y su plausibilidad a la hora de comparar los movimientos antidemocráticos, contrarrevolucionarios y fascistas de la Europa de entreguerras ha sido utilizado en (CASANOVA, 1992: 24-25) (UGARTE, 1998: 49-100) Con un sentido no del todo coincidente puede verse otra utilización del concepto en (SÁNCHEZ RECIO, 1993: 551-562).

toria en la guerra civil y los datos que se extraen sobre corrupción institucional y caciquismo, hacen de estas luchas unos “jugosos” acontecimientos para ser narrados.

Quizás una de las posibles críticas a este tipo de comunicaciones sea la de un “tibetanismo localista” y la de un “ensimismamiento temporal” que únicamente las contempla como un asalto al poder del ¿partido fascista?

No es este el lugar adecuado para la defensa de una historia local que, por otro lado, ya ha sido hecha por otras plumas más doctas⁴, pero si lo es para exponer uno de los métodos señalados para huir del “tibetanismo” antes mencionado: la comparación⁵. En similar circunstancia nos encontramos con el “ensimismamiento”, por lo que en estas líneas pretenderemos aportar una solución, no demasiado original ni novedosa, para salir de éste; la utilización de la prosopografía y de la historia de los vaivenes políticos en las localidades⁶.

Si analizamos los estudios realizados sobre luchas entre gobernadores civiles⁷ y jefes provinciales de FET-JONS⁸, podremos distinguir tres elementos recurrentes:

1. Las quejas en torno a la composición de los ayuntamientos y diputaciones provinciales.

2. Las denuncias sobre corruptelas en las instituciones del estado.

3. La utilización de un lenguaje “regeneracionista” que tilda de “antifalangista” y “caciquil” toda medida política que no esté auspiciada o acorde con los designios del jefe provincial de FET-JONS.

Si contemplamos estas características con cierta perspectiva histórica, podríamos llegar al acuerdo de que, salvo el calificativo “antifalangista” y algunas de las

4. Estamos pensando en (NICOLÁS MARÍN, 1999: 65-85) Un análisis sobre las virtudes y defectos de las historiografías locales españolas en (SUÁREZ CORTINA, 1999: 317-332).

5. (MARCET, 1990: 157-161) (NICOLÁS MARÍN, 1999: 65-85).

6. De mayor utilización en otros períodos históricos pero que puede resultar más que útil para el análisis del “poder” en época franquista (MILLÁN, 2002: 101-110).

7. Sobre las atribuciones de gobernadores civiles y su papel en el estado franquista. (CRIACH I SINGLA, 1990: 157-161) (NICOLÁS MARÍN, 1993: 135-150) (SANZ ALBEROLA, 1999).

8. Sobre la configuración de FET-JONS (THOMÀS, 1999: 41-63) Análisis de jefaturas provinciales en (GÓMEZ RODA, 1995: 127-135) (THOMÀS, 1992: 70-72).

medidas políticas puestas en práctica, este tipo de situaciones son recurrentes en España desde la crisis de la Restauración⁹.

Si a este elemento añadimos la participación en la política del primer franquismo de una “generación política” que comenzaría su participación en lo público desde la propia crisis y tenemos en cuenta la capacidad de muchas personas para mutar sus vinculaciones políticas en función del momento histórico, siempre bajo el sempiterno lema de la lucha contra el caciquismo, ¿podríamos preguntarnos si las luchas por el poder desarrolladas entre 1939 y 1940 no son otra cosa que “luchas de caciques”?¹⁰.

En Almería, entre 1939 y 1940, las pugnas entre ayuntamientos y jefes locales fueron profusas y virulentas (CAZORLA, 1999). Si tomamos como ejemplo dos de éstas podremos ver que motivos no faltaban.

En Viator el ayuntamiento estaba dirigido por Juan Morales Nieto quien había sido el primer alcalde de la población durante la República, en una “extraña” combinación en la que pese a la mayoría socialista de la corporación, aparecía él como primer edil. Morales Nieto era una persona vinculada al conservadurismo y, según sus testimonios, a partir de 1934 fue miembro de FE-JONS. La corporación se completaba con el jefe local de FET-JONS, Juan Abad Felices, con Domingo Álvarez Abad, propietario vinculado a la política en época monárquica, en el grupo que constituyó la oposición al “cacicato estable” del liberal Juan García García¹¹, y, por último, nos encontramos como concejal a Francisco Sánchez Morales, que en enero de 1940 era multado por el Gobierno Civil por venta de aceite a precios abusivos.

-
9. Aunque, como explica Ismael SAZ CAMPOS, es necesario diferenciar las diferentes opciones ideológicas existentes para “regenerar España” en los momentos en que se inscriben los acontecimientos narrados (1939-1940) los grupos y personas estudiados defienden vías fascistizadas perteneciendo, o no, a FET-JONS en función de circunstancias diversas. (SAZ, 2000: 29-52) Sobre el concepto de fascistización (SAZ, 1993: 189-203).
 10. Sobre caciquismo y relaciones clientelares resulta imprescindible (ROBLES EGEA, 1996) Una de las aportaciones más importantes al problema durante el franquismo la tenemos en (CAZORLA, 1998: 119-132).
 11. Compuesto por personas como Francisco Morales Abad, Paulino Giménez Góngora, Antonio Díaz Segura. Juan García García fue alcalde, de modo casi ininterrumpido, durante 20 años, su grupo, entre otros, estaba compuesto por el secretario del ayuntamiento, Diego García González, y por los jueces municipales Indalecio Salinas Martínez y Francisco Morales Salinas. A ellos podríamos añadir los tenientes de alcalde José García Cruz y Agustín García

En la importante localidad de Berja, la primera gestora constituida, estaba presidida por Antonio Joya Godoy propietario virgitano que sufriría la expropiación de sus tierras durante la Guerra Civil que además de haber sido concejal primorriverista, durante la II República había integrado el Bloque Constitucionalista siendo elegido teniente de alcalde en 1931 y en 1936, pasó a formar el Centro Republicano Demócrata de Berja. En la comisión gestora se veía acompañado por Vicente Espinosa Salmerón, José Gallegos Santaella, Jesús Martín González y Luis Frías Villegas¹².

Esta comisión gestora sería sustituida a los quince días cuando fue nombrado alcalde Pedro Salmerón Sevilla, político que había tenido una profusa actividad durante la II República¹³ y que seguía contando con Gallego Santaella, Martín González y Frías Villegas aunque no con Vicente Espinosa Salmerón. En la nueva corporación también se incluía a Tomás Saracho Salmerón y Eduardo Navarrete Pérez¹⁴.

González. Domingo Álvarez Abad sería de facto el alcalde de la localidad ya que el alcalde, Francisco Morales Abad, apenas aparecía por las reuniones de la corporación. El periodo en el que se mantuvo en el poder fue entre 1919 y 1923, vinculándose políticamente al moderantismo. (MARTÍNEZ GÓMEZ, 2002).

12. Vicente Espinosa Salmerón había tenido relevancia en la vida política derechista durante la II República, por su parte el exconcejal primorriverista y farmacéutico José Gallegos Santaella era el propietario del local en donde los conspiradores virgitanos se reunían en los albores del golpe; por último Jesús Martín González fue uno de los fundadores de FE-JONS en Berja. (RUIZ FERNÁNDEZ, 1999).
13. No parecía que el cambio de nombre en la alcaldía supusiera excesivos cambios ya que Pedro Salmerón Sevilla había seguido una trayectoria política pareja a la del exalcalde. Concejal en época de Miguel Primo de Rivera, había iniciado su andadura política durante la República vinculándose al Bloque Constitucionalista de la mano de Francisco Oliveros del Trel, cacique dominador de Berja entre 1925 y 1930, en contraposición a los vinculados a la Unión Monárquica Constitucional. Participó en la marcha a Madrid en la que los parraleros almerienses se entrevistaron con los ministros de Hacienda y Estado, y en 1936 se adscribía al Centro Republicano Demócrata de Berja, organización de inspiración derechista dirigida por Antonio María Gutiérrez Cueto a nivel local, pero dependiente del cacique de la comarca Lorenzo Gallardo Gallardo. Aunque esta organización reivindicaba su adhesión a la República, pocos meses más tarde el grupo entraba en contacto con Lorenzo Gallardo Gallardo para iniciar los preparativos del golpe. (RUIZ FERNÁNDEZ, 1999).
14. Tanto la primera como la segunda corporación estaba, en gran medida, compuesta por propietarios que habían visto expropiar sus fincas durante la Guerra Civil. Algunos de ellos además habían sufrido la muerte de familiares durante esta (QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, 1996: 256-257).

Las críticas a ambas corporaciones no se hicieron esperar, en el caso virgitano se utilizaría la prensa del partido exponiéndose que “...*la uva se ha vendido en los parrales como si de una almoneda se tratara . Los compradores han escogido la que han querido y han pagado por ello también lo que han querido. Las compraventas se han hecho sin intervención oficial de nadie. Aquello ha sido la casa de Tócame Roque. Nosotros hemos visto por la carretera de Poniente caravanas interminables de camiones que en loca carrera y como si huyeran de un voraz incendio llevaban amontonadas cajas y más cajas de uvas para ir a venderlas a Málaga, a Algeciras, a donde quiera que fueran al precio que quisieran...*”¹⁵ La cosa no quedaba ahí el delegado local de la CNS enviaba una carta al director exponiendo la necesidad tremenda que tenía la comarca del trasvase del pantano de Río Chico, aunque no desconocía “...*los poderosos enemigos que puede tener su realización por la existencia de riegos particulares que naturalmente verían mermar la cotización de sus acciones que de quinientas pesetas nominales han llegado a estimarse en más de cuarenta mil –caso único quizás en este mundo– lograda a fuerza de la especulación y la carestía y por tanto a costa única del cultivador...*”; a ello añadía la necesidad de viviendas ya que “...*el viajero que contempla la perspectiva de Berja queda extasiado. Sobre el maravilloso telón de la Sierra Nevada y de las azuladas montañas de la Alpujarra se levantan unos cerros y en ellos múltiples casitas que fingen un <nacimiento> de ensueño; y no obstante la realidad casuchas infestas donde las familias se hacinan sin lecho en repugnante promiscuidad y donde la tuberculosis encuentra carne joven y propicia...*”¹⁶. Poco tardaba el abogado, que ejercía de maestro en la enseñanza privada, José Salmerón Pellón, en enviar una misiva de “agradecimiento” al director de *Yugo* por haber hecho públicos los terribles problemas virgitanos. Este hecho, que había sido comentado en el café del pueblo, le animaba a enviar una nota en la que explicaba que los problemas quizás se solucionarían “...*realizándose pronto las obras de un crecido número de <viviendas protegidas>, cuyo proyecto lleva muy adelantado el Ayuntamiento de Berja, al que le viene prestando el inteligente Fiscal de la Vivienda de Almería, el culto médico D. Eduardo Pérez, su apoyo oficial y particular más decidido...*”. También estimaba Salmerón que el proyecto de Pantano de Río Chico “...*representa una empresa más que de mejoramiento regional, de carácter nacional; pues de*

15. *Yugo* 16-1-1940.

16. *Yugo* 4-1-1940.

existir actualmente más de 20000 hectáreas de terreno improductivas en su mayoría a ser en un plazo de tres a cuatro años, de las más ricas y florecientes de España supondría para el Nuevo Estado un ingreso de estimable cuantía. Y si ese importantísimo proyecto, llegase a tener algún enemigo... ..no tardaría nada en estrellarse ante el supremo interés de la Patria que nuestro CAUDILLO, con la ayuda de Dios y la grandeza de su alma, ha salvado en trance de su muerte... ”¹⁷. Para concluir con esta disputa, podríamos mencionar que, precisamente, la actuación del alcalde de esta corporación sería utilizada por FET-JONS para implicar al gobernador civil en tramas de corruptelas y abusos de poder, explicándose que “..Los camiones enviados por el Gobierno para los transportistas damnificados por la guerra, han sido repartidos entre amigos particulares del Sr. Gobernador en muchos casos, aún no reuniendo las condiciones precisas. Uno de ellos el Alcalde de Berja que no era transportista antes del Movimiento, lo ha vendido ya a un precio muy superior al de adquisición...”¹⁸.

En Viator eran los delegados gubernativos los que informaban de los problemas del Ayuntamiento, así Rafael Salazar explicaba que los grupos rivales a Juan

17. Yugo 6-1-1940. El delegado local de la CNS era un registrador de la propiedad que había sido destinado a Berja y que, tras la destitución de Pedro Salmerón Sevilla, formaría parte del Ayuntamiento presidido por Manuel García del Olmo, posteriormente sería trasladado de la localidad. Por su parte, José Salmerón Pellón era un abogado que había ejercido de primer teniente de alcalde en el ayuntamiento virgitano desde 1925 vinculado a la alcaldía de Francisco Oliveros del Trel hasta que aprobó la plaza a registrador de la propiedad y tuvo que abandonar su puesto. Ya durante el franquismo entraría en un pleito con Pedro Lupión Muñoz, secretario del ayuntamiento de Berja en tiempos de Primo de Rivera que había sido depurado durante la República y con la finalización de la Guerra se había reincorporado a su antigua labor, por el cargo de secretario. Su hermano, Antonio Salmerón Pellón, también tuvo protagonismo en la política virgitana siendo uno de los principales actores en la “Guerra del Pan”. La “Guerra del Pan” fue una manifestación popular producida en verano de 1918 y causada por la carestía de los precios de las subsistencias que dio lugar al nacimiento de la Asociación de Defensa y Socorros Mutuos de la Clase Obrera en Berja. Esta Asociación, conocida como el “Centro Obrero”, se vinculó en las elecciones de 1919 al candidato maurista Francisco Lupión, que se presentaba en contra del cacique Cervantes. La candidatura maurista perdió y esta derrota trajo consigo el descrédito de la obra levantada por Salmerón Pellón. La caída en desgracia de esta asociación coincidió con la fundación de las primeras organizaciones socialistas en la comarca. Sobre el “Centro Obrero” y Antonio Salmerón Pellón (RUIZ SÁNCHEZ, 1998: 61-88) Sobre José Salmerón Pellón y la dinámica caciquil en tiempos de Primo de Rivera resulta más que interesante (MARTÍNEZ GÓMEZ & SÁNCHEZ RAMOS, 2000: 135-151).

18. AGA SGM DNP 1. *Informe sobre Almería*. 14-10-1939.

Morales Nieto habían saboteado la gestión de éste explicando que “...ha tenido desde el primer...” momento “...falta de asistencia por parte de los elementos llamados de orden, en parte por no figurar ellos, que fueron siempre y en su mayoría, por no haber encontrado amparo cuando han pretendido alguna cosa contra Ley o conciencia...”¹⁹. No deben resultarnos extrañas estas disensiones en Viator, ya que durante la República, las derechas viatoreñas habían mostrado la existencia de disensiones en su seno. En las elecciones de 1933, mientras el voto vinculado a las izquierdas votaba a bloque, la candidatura propuesta por las derechas recibía un voto dividido y existía: “...un bloque de votantes que marcaron los nombres de dos candidatos de la CEDA (Gallardo, Giménez), dos radicales (Tuñón de Lara y Seguí Tarrazó) y el republicano conservador Rogelio Pérez Burgos. Es revelador que los otros tres candidatos de la CEDA apenas llegaron al diez por ciento de los votos obtenidos...” (QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, 2002)²⁰. No parece que la derecha viatoreña tuviera un voto excesivamente “ideologizado”, sino que sus votos parecían responder más a personas concretas. Quizás esta división pueda explicar que el cura párroco de la localidad afirmara que lo que se criticaba al alcalde era una ausencia de “moral”: “...si está mal conceptuado es porque carece de formación religiosa y ha forjado una moral que le coloca al margen de las costumbres establecidas...”²¹.

¿Podría estar conectada esta problemática y estas personas con la institución reguladora de la política provincial? Todo parece indicar que sí, y en estas circunstancias llegamos a la pugna entre el gobernador civil y el jefe provincial de FET-JONS. Una de las causas principales del conflicto era la composición de la Diputación Provincial. Entre las personas elegidas para la misma que no resultaban del agrado de FET-JONS, se encontraban Antonio Oliveros Ruiz, antiguo alcalde del ayuntamiento de Almería que había estado vinculado a Acción Republicana y al Partido Republicano Conservador, y que a juicio de FET-JONS era un “...significado... hombre de izquierdas que en la época en que ostentó dicho cargo en el

19. AHPAI GC. *Ayuntamientos*. 138.

20. (QUIROSA CHEYROUZE MUÑOZ, 2002) El resto de candidatos propuestos por la candidatura de derechas eran Andrés Cassinello Barroeta, Cayetano Suárez Sánchez y Emilio Gimeno Pérez con el que surgiría una polémica por su inclusión o no en la candidatura derechista. (QUIROSA CHEYROUZE MUÑOZ, 1998: 80).

21. AHPAI GC. *Ayuntamientos*. 138.

Ayuntamiento, se votó acuerdo de derribar el Monumento al Sagrado Corazón de Jesús que se hallaba enclavado en el Cerro de San Cristóbal y que, ahora se trata de reconstruir..."²², el maurista Antonio Villegas Murcia que, además de "...invertido...", fue "...concejal de este Excelentísimo Ayuntamiento antes del Alzamiento Nacional en todas las épocas..." y Francisco Ortega "...presidente de la Diputación..." que además de estar "...incurso en la Ley de Responsabilidades Políticas por permanencia en el Extranjero..." era el "...Jefe del Partido Republicano Conservador de Maura hasta el levantamiento..."²³. La elección de estas personas ponía de manifiesto la personalidad de Francisco Pérez Cordero gobernador civil de la provincia y "...viejo representante de la política caciquil...". Lo cierto es que Pérez Cordero había ostentado cargos antes de la Guerra Civil y sus prácticas políticas eran de sobra conocidas en toda la provincia, siendo además "tradición familiar" en tanto que su padre, Emilio Pérez Ibáñez, y su tío, Eduardo Pérez Ibáñez, habían sido, políticos del turno. La actividad política de "los Pérez" se había desarrollado

22. El informe "olvidaba" que Oliveros había dimitido de su cargo como teniente de alcalde, en los primeros días de la II República, como consecuencia de un conflicto "político" en el que se le había faltado al respeto, y que fue elegido alcalde en minoría tras la caída en desgracia de Miguel Granados Ruiz y Uldarico del Olmo. Los dos pertenecían a un Partido Republicano Radical Socialista triunfador en las elecciones que se comenzaba a quebrar debido a la desconexión entre sus bases sociales y sus dirigentes. A la llegada a la alcaldía de Oliveros ya se habían iniciado los trámites para uno de los grandes "casos" de la política local almeriense durante la República, el de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús. La problemática discusión ofrecía tres alternativas para su resolución: 1) que el obispado retirara el monumento a un espacio privado, solución a la que la institución se negó, 2) que se vallara a fin de que constituyera un espacio privado de culto, que era lo que estipulaba la ley republicana de cultos, y 3) la destrucción del monumento. Cabría señalar que Villegas Murcia, concejal de esa corporación, objetaba que el lugar era de propiedad privada y que ese tipo de actuaciones molestarían a los católicos de corazón y los volvería contra la República. A las dos primeras propuestas el alcalde votó a favor, aunque su voto no era para nada decisivo, mientras que a la tercera votó en contra. Tampoco se mencionaba el "exhaustivo" informe que la familia Oliveros había sufrido dos muertes durante la Guerra Civil, por lo que para FET-JONS unas muertes eran "fuente de legitimidad" y otras eran ignoradas. Los familiares habían sido su hermano José, afiliado a AP-CEDA, y Francisco, que había sido concejal de Almería como representante del gran capital en la primera corporación "primorriverista". Ellos serían fusilados en el campo de trabajo de Turón, entre mayo y agosto de 1938. Previamente se había controlado la fábrica familiar de maquinaria y fundición por los comités y por los obreros. AMAI. *Actas de la comisión gestora. 1931-1933. Sobre la llegada a la alcaldía de Antonio Oliveros* (LÓPEZ CASTILLO, 2001: 99-106) *Sobre el campo de Turón y el control de la fábrica Oliveros* (QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ: 1996).

23. AGA SGM DNP 1. *Informe sobre Almería. 14-10-1939.*

fundamentalmente en el Ayuntamiento y en la Diputación de Almería, desde la Restauración hasta la dictadura de Primo de Rivera. Uno de los momentos cumbres de sus actuaciones en política fue la inclusión de los Pérez Cordero en la campaña “anticaciquil” y “anticunera” que bajo el lema “*Almería para los almerienses*” se desarrolló a finales de la segunda década del siglo pasado persiguiendo el fin del “cacicato estable” de la familia Cervantes²⁴. Él y su hermano Antonio se vincularon al monarquismo decimonónico y se constituyeron como puntos de referencia de la política monárquica almeriense²⁵. Durante la época primorriverista consiguieron representación en el Ayuntamiento y en la Diputación Provincial para pasar, posteriormente, una etapa de “ostracismo” en la ocupación de cargos públicos. Francisco reaparecería “oficialmente” en política gracias a sus contactos, y a los que le proporcionarían su amistad con Ricardo Rada Peral²⁶, quien le pondría en contacto con la Falange Española de las JONS, constituyendo un triunvirato en el poder de la delegación en Almería, para después abandonarlo y liderar Renovación Española²⁷.

24. Se trataba de una campaña en la que los grupos republicanos y los grupos monárquicos “no encasillados” unían sus fuerzas a fin de conseguir que los candidatos almerienses resultaran elegidos en las instituciones estatales, provinciales y locales. Esta campaña, que ha sido analizada por María Dolores JIMÉNEZ MARTÍNEZ, como la manifestación más importante de expansión de conciencia cívica y lucha por invertir los procesos “de arriba hacia abajo” concluye con protestas de los republicanos a los monárquicos liberales y mauristas, más en concreto a Antonio Pérez Cordero y Antonio Villegas Murcia por haber traicionado el pacto y aprovecharse de éste en beneficio de sus intereses personalistas. De modo que puede interpretarse como un ejemplo paradigmático de tres elementos: la utilización del lenguaje anticaciquil para beneficio de los propios caciques, la utilización del “provincianismo” como método de captación de apoyos sociales y, por último, de la “destrucción” paulatina del consentimiento pasivo, si es que éste existió, de los sectores receptores de las políticas del Estado mediante pactos y rupturas de pactos a fin de alcanzar el poder. Vid. (JIMÉNEZ MARTÍNEZ, 1993: 623-656) La misma autora analiza la campaña más en profundidad en su magnífica tesis doctoral. No era excesivamente original ni renovado el lenguaje político de los mauristas en 1930 que utilizaban el lema “*Almería para los almerienses*” e incidían, de nuevo en la lucha contra el encasillado. Por su parte los conservadores defendían que “*Almería para los electores dentro de la ley*” (PÉREZ MONTOYA, 1991).

25. Francisco Pérez Cordero fue concejal del ayuntamiento en 1909, alcalde de la ciudad en 1916 y teniente de alcalde y concejal de la ciudad durante la dictadura de Primo de Rivera. (QUIROSA CHEYROUZE MUÑOZ, 1998: 65).

26. Que también había tenido relevancia durante la etapa primorriverista, ya que había sido delegado gubernativo en Vera, donde no se distinguió por haber atacado en demasía el “cacicato” de Manuel Giménez Ramírez. La actuación de Rada en Vera se limitó a nombrar tres nuevos concejales de perfil “bajo” que no modificaron la tónica habitual del ayuntamiento. (MARTÍNEZ GÓMEZ, 1998: 178-187).

La evolución “ideológica”, los contactos y el hecho de ser uno de los personajes claves de la “política” de “Casino y Círculo Mercantil” almeriense propiciaron que se le considerara como uno de los líderes fundamentales durante la conspiración civil antirrepublicana ya que, como él mismo explicó en su declaración a la Causa General, ejerció de puente entre Andrés Saliquet, los militares implicados en la sublevación del 18 de julio, y la trama conspirativa de derechistas almerienses²⁸.

Sin embargo, no parecía que las personas que ofrecían resistencia en la Diputación Provincial a la política de Pérez Cordero estuvieran desvinculadas de la “vieja política”. En la Diputación, sabemos que fueron incluidos por el jefe provincial el camisa vieja José Mañas Góngora y Juan José Giménez Canga-Argüelles, delegado provincial de Auxilio Social. En la sesión en que Giménez Canga-Argüelles era nombrado, el “excedista” José Batlles García explicaba que, dado que el nuevo diputado era un “técnico” en cuestiones sanitarias, tenía “...*un conocimiento superior en todo lo que puede afectar a los establecimientos provinciales de beneficencia...*” siendo conveniente que abandonara la función de visitador de la Diputación en los centros de Beneficencia, a favor del nuevo diputado. Desde luego, no se podía dudar acerca del falangismo de Juan José Giménez Canga-Argüelles, hermano de Luis Giménez Canga-Argüelles, diputado provincial de Almería por Huércal Overa-Vélez Rubio, diputado conservador a Cortes por el distrito de Sorbas en 1920, gobernador civil de Zaragoza y Canarias en 1919, de Granada entre octubre de 1919 y 1921, posteriormente diputado electo en las Cortes de 1933 y 36 por la CEDA y que ocuparía durante el franquismo la presidencia de la Cámara de Comercio. Siendo ambos, herederos de una “saga política” tan “respetable”, o más, que la de Pérez Cordero²⁹.

27. El triunvirato estaba compuesto por Joaquín López Hernández, exconcejal primorriverista, José Gilabert Ara y Francisco Pérez Cordero. (QUIROSA CHEYROUZE MUÑOZ, 1998: 65) David JATO nos parece confirmar la existencia de ese triunvirato cuando explica que en Almería “...*las primeras mil hojas de adhesión se imprimieron con veintitrés pesetas del presidente del triunvirato local...*” (JATO, 1953: 111).

28. AHN Causa General. P 2 Tomo II *Declaración de Francisco Pérez Cordero*.

29. Los Giménez vinculados al distrito de Vera comenzarían su actividad política con Luis Giménez Cano, que fue alcalde de Vera, diputado a Cortes por Purchena, senador por Almería y comisario regio de Agricultura. Sus descendientes continuarían la tradición; así tanto Manuel Giménez Ramírez como Juan José y José tuvieron relevancia en política. El más des-

A pesar de todo, nuestro sufrido luchador anticaciquil, el jefe provincial de FETJONS, José López Ruiz, contaba con su “colaboración” en Auxilio Social y lo proponía para la Diputación, tras haber renunciado a su cargo como tocólogo municipal. Debió de ser desde los dos puestos donde se dedicó a la reorganización de la Casa de Maternidad (Hospital Provincial), asunto que no le parecía mal al jefe provincial debido al “...*gran interés que desde el punto de vista sanitario...*” tenía este proyecto aunque también consideraba que había otras necesidades más perentorias, sobre todo si se valoraba que en esas fechas la Delegación Provincial de Auxilio Social en Almería era “...*la única... de España que da en sus comedores una sola ración y ésta en muy malas condiciones...*”³⁰. Posteriormente Canga-Argüelles abandonaba Auxilio Social, pasando a ser director del centro médico³¹, para, desde allí, seguir teniendo cierta influencia sobre Auxilio Social por mediación de su sucesor en la Delegación, su anterior secretario Jesús Úbeda Gorostizaga, que permitía “...*la pésima gestión administrativa llevada a cabo por el camarada Sancho*

tacado de ellos fue Manuel; ya que sería director general de Agricultura, senador y diputado a Cortes por el distrito de Vera en 1896, 1903 y 1914, y desde 1916 a 1923 por la circunscripción de Almería. Durante el periodo de Primo de Rivera sus seguidores en la alcaldía de Vera, representados durante la Restauración en la persona de Miguel González Ramírez, consiguieron conservar la influencia de “los Giménez”, esta vez en la persona de Juan Soler Céspedes. Soler Céspedes se mantendría en el poder hasta la sustitución de Ricardo Rada, que vino de la mano de la destitución del gobernador civil-militar Sánchez Ortega. Con la llegada al cargo de gobernador del general Santiago Zumel y de Francisco García Rodríguez, como delegado gubernativo, el alcalde será cesado y llegará al poder el “grupo Ferrer Galindo” (barcistas) con Juan López Giménez y Juan Cuadrado Ruiz como alcaldes de esa opción. Una vez destituido Zumel caería la alcaldía de Cuadrado Ruiz. La actividad política de Luis Giménez Canga-Argüelles ya ha sido mencionada, siendo él y Juan José los sobrinos de Manuel Giménez Ramírez. Los datos sobre los orígenes de la familia Giménez en (JIMÉNEZ MARTÍNEZ, 2002) la carrera política de Luis Giménez Canga-Argüelles puede seguirse en AGA, Gobernación, *Expedientes personales*. 44/18997. Sobre la actividad política de Manuel Giménez y sus clientes en Vera durante la dictadura de Primo de Rivera (MARTÍNEZ GÓMEZ, 2000: 88-98).

30. AGA SGM DNP 1. *Informe sobre el Delegado Provincial de “Auxilio Social”*. 21-10-1939.
31. También había renunciado a ser visitador de beneficencia de la Diputación pasando esa función a las manos de Blas Martínez Sicilia que, casualmente, también era médico había transitado entre Acción Popular/CEDA y la Comunión Tradicionalista. En la CEDA le harían compañía Juan, Antonio y Manuel Martínez Sicilia, médicos los dos primeros y farmacéutico el último.



Blanco...”³² Estas pequeños detalles habían causado que “...no existiera ni un solo comedor bien instalado...”³³ y que algunas personas ajenas a Auxilio Social se insubordinaran al nuevo delegado³⁴, al que no obstante López Ruiz consideraba apto

32. AGA SGM DNP 1. *Informe sobre el Delegado Provincial de “Auxilio Social”*. 21-10-1939

Esta gestión había sido comprobada por el camarada Verdejo, que según su declaración a la Causa de pertenecía al círculo del tradicionalismo político y no se había implicado directamente en el golpe ya que había estado enfermo. AHN, Causa General, P 2, T II, *Declaración de Guillermo Verdejo Acuña*. Sobre el uso de la beneficencia y los hospitales desde el poder y su vertiente como ámbito de “lucha política” en la Almería de la Restauración. (GONZÁLEZ CANALEJO, 2001: 186-207).

33. AGA SGM DNP 1. *Informe sobre el Delegado Provincial de “Auxilio Social”*. 21-10-1939.

34. Entre nosotros, creemos que la insubordinación al citado “camarada” pudo tener que ver con la depuración de dos enfermeras del Hospital Provincial, que fue comentada en el pleno de la Diputación Provincial. En este pleno Mañas Góngora dimitía de su puesto como juez instructor de la depuración “...por motivos de salud...”. Una de las enfermeras era acusada de ser madre de “rojos”, ya que una de sus hijas se casó con un militar republicano y el otro hijo marchó al frente. A esa acusación añadían que ella maltrató a los presos enfermos durante la guerra civil, que había estado afiliada a un sindicato, que hacía proclamas contra la Iglesia y los sacerdotes, y que no daba de comer a los presos, o en todo caso, comida en mal estado. La señora, ya mayor, que exponía no poder “controlar” con quien o no se casaba su hija, y que decía haberse afiliado a un sindicato al igual que todos sus compañeros de trabajo, contaba con el aval de nueve presos internos en el Hospital durante la guerra, algunos de ellos “influyentes”, que decían haber recibido un trato exquisito. También aportaba el aval de un falangista camisa vieja y el de un sacerdote que ratificaban todo lo dicho por la señora. Todo esto no importaba, la acusación presentaba tres testimonios y el preceptivo del SIPM, que exponía lo mismo que los demandantes, dado lo cual el juez instructor consideraba culpable a dicha enfermera. Seguramente algunos de los firmantes de avales no pudieran comprender que su testimonio no sirviera para “salvar” a las enfermeras, que sufrieron pena de dos años de empleo y sueldo, y protestaran. También debió influir que existieran discrepancias entre el criterio del funcionario de la Diputación que ayudaba en el juicio, que consideraba no quedaban demostradas las acusaciones, mientras el juez instructor que valoraba las acusaciones suficientemente probadas. Finalmente prevaleció el criterio del último ADPAI. *Actas de la Comisión Gestora*. 31-8-1939. *Expediente de depuración* Leg. 807. Ex. 32. Nos llamó la atención el hecho de que entre las acusaciones se mencionara que la presencia de éstas mujeres molestaría a las monjas vinculadas al Hospital Provincial, ya que Carmen GONZÁLEZ CANALEJO ha constatado la “competencia” existente entre las nuevas capas sanitarias y los sectores eclesiásticos por el control de la sanidad. (GONZÁLEZ CANALEJO, 2001). El hecho de que en Andrés Pérez Molina, sacerdote organizador del socorro blanco en los Vélez, y por tanto perteneciente a la Falange clandestina, sea desde 1939 asesor religioso de Auxilio Social y desde 1944 su delegado provincial, nos pone sobre la pista de ciertas actitudes políticas. Sobre su organización del socorro blanco AHN, Causa General, P 2, T II, *Declaración a Andrés Pérez Molina*, su nombramiento como delegado provincial de Auxilio Social en AGA SGM DNP 137. *Partes mensuales de organización y control*. En cualquier caso, no fue Auxilio Social la más “falangista” de las delegaciones de FET-JONS ya que en 1942 los infor-



para desempeñar otro puesto dentro de FET-JONS, siempre y cuando no fuera una jefatura. Por ello recomendaba para el puesto a Eulogio Aranega Ruiz³⁵.

Para sustituir a Canga-Argüelles, Pérez Cordero recurrió a Antonio Villegas Murcia, quien, sin pérdida de tiempo, propuso en su primer pleno en la Diputación que dada “...la lealtad y el acierto, con que viene desarrollando la política de la CAUSA de Dios, de España y de su CAUDILLO, el Delegado del Gobierno Nacional-Sindicalista, Excmo. Señor Don Francisco Pérez Cordero, desde el día de la liberación de esta región por el Glorioso Ejército Salvador, ha culminado con

mes reconocían que era una delegación completamente desprestigiada. AGA SGM *Información e Investigación*. Almería. 210.

35. Utilizando, por cierto, una excusa para su sustitución que nos pueden ayudar a comprender la naturaleza de las fuentes que manejamos. El jefe provincial exponía a la delegada nacional de Auxilio Social Mercedes Sanz Bachiller que el camarada Úbeda Gorostizaga ni era excautivo ni excombatiente y que por eso se recomendaba su cese. De este modo, un conflicto seguramente hondo con ramificaciones derivadas de la colocación de “amigos” en puestos clave y de la protección de personas que había ayudado a otras, quedaba a los ojos de las respectivas jerarquías como una cuestión meramente burocrática. Si tenemos noticias de este conflicto vía Secretaría General del Movimiento puede ser explicado por dos motivos. 1) El propio Pérez Cordero estaba en condiciones de utilizar esa información para desprestigiar de FET-JONS, ya que el presidente de la Diputación era su “amigo” y le tendría convenientemente informado, de guisa que los falangistas tendrían que tomar las medidas respectivas para quedar bien “con los de arriba”. 2) Hemos constatado en la prensa la existencia de sectores falangistas muy críticos con la labor de Giménez Canga-Argüelles, al que criticaban su nula labor en la erradicación del tracoma. “...Y no es hablar por hablar. Esa plaga, mil veces peor que la lepra ha existido y existe entre nosotros y ante su presencia la razón se inclina en señal de acalamiento a una verdad que aún revistiéndola del ropaje que se quiera, siempre es y será verdad...” Yugo 23-1-1940. A lo que Canga-Argüelles respondía desde las páginas del mismo rotativo exponiendo “...Hay algo peor que el tracoma. Algo peor que el tracoma es escribir de un asunto sanitario, que se desconoce, sin descubrir nada nuevo y sin conseguir por tanto otra cosa, que poner al descubierto deficiencias obligadas de nuestra post-guerra y sembrar desconfianza acerca de la eficiencia de nuestros gobernantes...” Yugo 27-1-1940. En cualquier caso la versión de los hechos que daba FET-JONS a la Secretaría General del Movimiento era que Giménez Canga-Argüelles había dimitido por incompatibilidades con el resto de los miembros de la Diputación. AGA SGM DNP 1. *Inspección realizada en la provincia de Almería*. 31-10-1939. Convendría señalar que todas las personas con cargo mencionadas en el conflicto eran antiguos cedistas, incluso el delegado recién nombrado (Eulogio Aranega), por recomendación de Rafael Salazar Ruiz y Luis Márquez Rivero, que había pertenecido a FE-JONS para darse de baja e ingresar en las JAP y que en noviembre de 1940 era sancionado por Rodrigo Vivar Téllez por haber realizado propaganda roja. (QUIROSA CHEYROUZE MUÑOZ, 1998) AGA SGM DNP 1. *Partes mensuales de organización y control*. 2-11-1940.

notorio provecho del vecindario de la Capital y pueblos de la provincia... sería necesario *"...hacer constar en acta como justo homenaje a sus merecimientos la satisfacción con que es vista la labor que viene realizando... Francisco Pérez Cordero en el ejercicio de sus funciones oficiales y en consecuencia adoptar el acuerdo de declararle hijo predilecto de la provincia, expidiéndole un diploma que así lo acredite..."* y *"...enviar un expreso mensaje al Excmo. Señor Ministro de la Gobernación trasladándole este acuerdo..."*³⁶. De este modo Villegas Murcia, en contra de la opinión de Mañas, mostraba su, por otro lado conocidísima, "amistad" con el gobernador civil, amistad que le valdría las iras de FET-JONS.

Entre las medidas adoptadas por la Diputación que fueron más criticadas por FET-JONS se encontraba el nombramiento de Juan Hoffer Manzucó como arquitecto de la Diputación. No debe extrañarnos que no resultara del agrado de FET-JONS, ya que Hoffer Manzucó era yerno de Pérez Cordero y el anteriormente citado Fiscal de la Vivienda, Eduardo Pérez López-Echeverría, era hijo del conocido maurista Eduardo Pérez Cano y, por ende, primo segundo de un gobernador civil que, con estos mandatarios, se aseguraba el control de uno de los organismos más importantes desde el punto de vista económico de la administración: las obras públicas.

De este manera parecía completarse la red de poder en la provincia. En realidad, Pérez Cordero estaba gobernando apoyándose en los antiguos mauristas que durante los últimos años de la dictadura de Primo de Rivera y la República habían tomado diferentes formas. Este reparto dejaba al margen, o sin suficiente poder, a otros sectores, tan caciquiles como el del propio gobernador, que también querrían ejercerlo. A falta de más investigaciones, no podemos concluir si el camisa vieja López Ruiz era consciente de que el entramado caciquil estaba inserto en su propia organización y se aprovechaba la misma para continuar guerras que arrancarían desde la noche de los tiempos; lo cierto es que aunque consiguió la destitución del gobernador, también provocó la suya.

36. Entre nosotros, creemos que ésta instrucción se la dio Francisco Pérez Cordero, que conocedor de los informes que López Ruiz estaba enviando a la Delegación Nacional de Provincias necesitaría de informes de "otras características" en el Ministerio de la Gobernación para permanecer en su puesto. AHPAI GC 1547. *Acuerdos Diputación Provincial*. 13-10-1939.

El cese de Pérez Cordero estuvo indisolublemente ligado al rumbo de la política nacional y la pugna política iniciada por Serrano Suñer contra los militares. El gobernador “...*protegido y amparado por una alta jerarquía de nuestro Ejército...*”³⁷, seguramente se encontraría en peores condiciones cuando tanto el Ministerio de la Gobernación como la Secretaría General del Movimiento, con la salida en marzo de 1940 del militar Muñoz Grandes, quedaba en manos del “grupo Serrano”. Justo un mes después se producirá la destitución de “nuestro” gobernador, quien terminará su mandato con las mismas maneras con las que había ejercido el cargo. Una vez se expidió la destitución del Gobernador el 5 de abril de 1940; el 7 de ese mismo mes el ya exgobernador enviaba su dimisión a Serrano. Esta dimisión se veía acompañada con datos acerca del funcionamiento del ayuntamiento de Almería. “...*Reintegrado nuevamente a este Gobierno Civil y habiéndose exteriorizado por VE diferencias de criterio sobre el procedimiento a seguir para sancionar fulminantemente la contumacia de un Concejal en funciones de alcalde accidental, que, a pesar de las órdenes de ese Ministerio y de las comunicaciones por oficio de este Gobierno, se obstina en no acatar la jornada de ocho horas para el personal de oficinas, estableciendo la de cinco horas, dirigiendo un telegrama a VE que constituye una verdadera burla, ruego a VE me admita la dimisión de mi cargo de Gobernador Civil de esta provincia Ahora más que nunca ¡Viva Franco! Arriba España. Saludo a VE respetuosamente...*”³⁸.

Precisamente un día antes de la destitución de Pérez Cordero, el jefe provincial de FET-JONS había dado un discurso, en la conmemoración del primer aniversario de la “liberación” de Almería, en el que además de exponer que “...*no hay mejor libertad que la de servir a la PATRIA, ni peor esclavitud que la de servir a consignas extrañas...*”, utilizaba una figura literaria, no exenta de ironía en esas circuns-

37. AGA SGM DNP 1. *Informe sobre Almería*. 14-10-1939. El nombramiento de Pérez Cordero parece estar ligado a los nombres de Andrés Saliquet y Ricardo Rada Peral, pero la protección de nuestro gobernador, por los datos que hasta ahora manejamos, debió de ser labor del primero.

38. AGA, Gobernación, *Expedientes personales*. 44/19039. El alcalde en funciones a quien se refiere era Asensio Lacal Fuentes, teniente de alcalde del ayuntamiento que ya había ejercido, junto a Pérez Cordero, el cargo de concejal en tiempos de Miguel Primo de Rivera y que no había olvidado su paso por éste ya que en febrero de 1940 había mandado nombrar una calle al difunto exalcalde primorriverista Antonio González Egea. Vid *Yugo* 1-2-1940 Quizás fueran los datos aportados por Pérez Cordero los que motivaran su cese en el Ayuntamiento.

tancias, con la que animaba a “...reconquistar el secuestrado Sepulcro de D. Quijote para que no podamos decir con D. Antonio Maura que España viene a ser como una polvareda de un caballo que se fue galopando...”³⁹.

No sabemos si fue galopando, pero López Ruiz tuvo que abandonar el puesto de jefe provincial. Las razones que motivaron su cese aparecerán una vez se cumpla la máxima con la que encabezábamos esta comunicación. Así, al producirse su cese se explicará como durante su mandato se enzarzó en una “...lucha estéril y criminal...” causando “...doloroso asombro comprobar la existencia de personas que hicieran tal abandono del ejercicio de sus funciones de responsabilidad pública en el momento en que España más necesitada estaba de sacrificio...”. De este modo el inspector de FET-JONS estimaba que la “...pugna entre el Gobernador Civil y el Jefe Provincial, que bien pronto trascendió a la opinión y en la que ambos rivalizaron en la anulación de los respectivos éxitos que pudieron lograr, desembocó en una agravación de los problemas latentes con la consiguiente repercusión en una Falange naciente, modesta pero de espíritu merecedor de un mejor destino...”. Esta lucha además había conseguido restar “...el apoyo de aquellas personas de prestigio en la capital, de poco espíritu pero desgraciadamente necesarias al Partido para las que el ingreso en éste, en las condiciones citadas, significaba tanto como adscribirse a uno de los dos bandos en lucha...”⁴⁰. Además, el jefe provincial se había limitado a poner en marcha los servicios y posteriormente decidió “...ausentarse de Almería hasta que no se resolviese su conflicto con el Gobernador Civil, ausencia...” que “...no iba a ser comprendida por la opinión...” y “...dio al traste con el poco prestigio que el Partido tenía ya en Almería...”⁴¹. Con estos antecedentes no era difícil de comprender que la FET-JONS almeriense se encontrara desarticulada y en camarillas siendo los principales líderes de éstas excautivos y excombatientes⁴².

39. Yugo 3-4-1940.

40. AGA SGM DNP 1. *Informe sobre Almería*. 22-7-1940.

41. AGA SGM DNP 1. *Informe sobre Almería*. 22-7-1940 El jefe provincial pronto abandonó Almería para iniciar una “gira” por Burgos y Salamanca en donde se entrevistaba con personalidades de FET-JONS como Raimundo Fernández Cuesta, seguramente para explicarles las “virtudes” de Pérez Cordero. Para seguir estas “visitas” basta ojear el Yugo entre 1939 y 1940.

42. AGA SGM DNP 1. *Informe sobre Almería*. 22-7-1940.

De esta guisa, en su pugna con el gobernador civil y en su afán y pureza falangista, nuestro jefe provincial “había quemado sus naves”, procediendo las autoridades centrales a la unificación de cargos en la persona de un joven jurista que durante la República había estado afincado en la comarca de los Vélez y que durante la guerra actuó como juez en Málaga, se trataba de una persona ligada a José Luis de Arrese: Rodrigo Vivar Téllez. Vivar Téllez procedería a una lenta pero tenaz labor de recomposición del personal de todas las instituciones, tanto del Estado como de la FET-JONS, y aunque no es momento de analizarla, sí podemos mencionar que en esa recomposición, no primó tanto el falangismo como otros aspectos.

A modo de conclusión podríamos recapitular alguna de las ideas que hasta ahora han recorrido nuestra narración:

Como ya señalara Antonio CAZORLA SÁNCHEZ parece distinguirse que tras la guerra civil persisten “...*las redes de patronazgo-clientelismo de tipo caciquil...*” (CAZORLA, 1998:121). Aunque ya ha sido señalada en otro espacio la necesidad de “...*diferenciar el caciquismo <real>, de la mera descalificación política o personal...*” (GONZÁLEZ, RODRIGO & ORTIZ, 1999: 59), en los casos que hemos analizado parece tratarse de la primera de las alternativas.

La Falange, como la gran mayoría de partidos políticos de los años 30 y 40, utilizó un discurso regeneracionista y se mostró belicosa ante éstas redes, sin embargo parece constatarse la existencia de redes caciquiles en la propia organización y que el propio partido, una vez aupado al poder Serrano, mantenía una actitud que se movía entre el estoicismo, la necesidad y la repulsa.

Finalmente, estamos de acuerdo en la necesidad de diferenciar entre el caciquismo restauracionista y el franquista (SANZ ALBEROLA, 2000: 173-188). Pero no estamos de acuerdo en que no se pueda hablar de política caciquil durante el franquismo. Aunque el “mando” había cambiado y el origen del poder era de otra naturaleza las consecuencias de la actuación caciquil: corrupción, nepotismo, abusos de poder etc. que provocaron la crisis de la Restauración fueron precisamente la tónica dominante durante la dictadura, al menos hasta los años sesenta, de modo que, aunque el término no sea del todo preciso, es suficientemente descriptivo y evocador de un modo socio-cultural de entender la política y de unos “usos y costumbres”, de larga tradición en la historia de nuestro país, que se perpetuaron durante cuarenta años.

BIBLIOGRAFÍA

- J. CASANOVA RUIZ (1992): *El pasado oculto, Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*. Madrid, Siglo XXI.
- A. CAZORLA SÁNCHEZ (1998): "La vuelta a la historia: caciquismo y franquismo". *Historia Social*, 30, 119-132.
- A. CAZORLA SÁNCHEZ (1999): *Desarrollo sin reformistas. Dictadura y campesinado en el nacimiento de una nueva sociedad en Almería (1939-1975)*. Almería, IEA, 1999.
- C. GONZÁLEZ CANALEJO (2001): *La clase media sanitaria en la Asistencia Pública de Almería*. Almería, (Trabajo de investigación) Universidad de Almería.
- D. GONZÁLEZ MADRID, P. RODRIGO ROMERO & M. ORTIZ HERAS (1999): "Juntos pero no revueltos: discrepancias ideológicas en la organización de la España triunfal (1938-1939)". *Tiempos de silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*. Valencia, CCOO, 54-60.
- D. JATO (1953): *La rebelión de los estudiantes. Apuntes para una historia del alegre SEU*. Madrid, CIES.
- M^a. D. JIMÉNEZ MARTÍNEZ (1993): "<La Juventud Ciudadana> de Almería. Campaña contra el caciquismo y el cunerismo (1915-1917)". *Actas V Congreso Historia de Andalucía*. Sevilla, Fundación Blas Infante. 623-656.
- M^a. D. JIMÉNEZ MARTÍNEZ (2002): *Clientelismo político y comportamiento electoral en Almería durante la Restauración (1902-1923)*. Almería, (Tesis doctoral) Universidad de Almería.
- A. LÓPEZ CASTILLO (2001): *El radical-socialismo en Almería (1930-34)*. Almería, (Trabajo de investigación) Universidad Almería.
- X. MARCET I GISBERT (1990): "Anotacions sobre el poder municipal (1939-1945)" F. BARBAGALLO: *Franquisme. Sobre resistència i consens a Catalunya*. Barcelona, Crítica. 157-161.
- P. MARTÍNEZ GÓMEZ (1998): *La dictadura de Primo de Rivera en Almería: el directorio militar (1923-1925)*. Almería, (Trabajo de investigación).
- P. MARTÍNEZ GÓMEZ (2000): "La dictadura de Primo de Rivera en Vera" *Axarquía*, 5. 88-98.

- P. MARTÍNEZ GÓMEZ (2002): "Viator en el primer tercio del siglo XX" R. QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ (dir.): *Historia de Viator*. Almería, Ayuntamiento de Viator.
- P. MARTÍNEZ GÓMEZ & V. SÁNCHEZ RAMOS (2000): "Regeneración política y reajuste caciquil en Berja (1923-1930)" *Farua*, 3, 2000. 135-151.
- M^a. E. NICOLÁS MARÍN (1999): "Los poderes locales y la consolidación de la dictadura franquista" *Ayer*, 33, 65-85.
- M. PÉREZ MONTOYA (1991): *Las derechas almerienses durante la II República: El primer bienio (1931-1933)*. Almería, IEA.
- J. PRADA RODRÍGUEZ (1999): "Militares, caciques y falangistas. La lucha por el poder local en la implantación del franquismo". *Tiempos de silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*. Valencia, CCOO, 54-60.
- R. QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ (1996): *Almería, 1936-37. Sublevación militar y alteraciones en la retaguardia republicana*. Almería, UAL.
- R. QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ (1998) *Católicos, monárquicos y fascistas en Almería durante la Segunda*. Almería, IEA-UAL.
- R. QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ (2002): "Los años treinta, República y Guerra Civil" R. QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ (dir.): *Historia de Viator*. Almería, Ayuntamiento de Viator (En prensa).
- A. ROBLES EGEA (1996): *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*. Madrid, Siglo XXI.
- J. RUIZ FERNÁNDEZ (1999): *Berja. De la II República a la Guerra Civil*. Almería, Arráez.
- J. L. RUIZ SÁNCHEZ (1998) "Organizaciones obreras y actividad sindical en Berja y su comarca (1873-1936)". *Farua*, 1, 61-88.
- G. SÁNCHEZ RECIO (1993): "La coalición reaccionaria y la confrontación política dentro del régimen franquista", J. TUSELL *et alii*: *Estudios sobre la derecha española contemporánea*. Madrid, UNED. 551-562.
- D. SANZ ALBEROLA (1995): "Jefatura Provincial de FET-JONS y Gobierno civil en Alicante: La Unión Personal", *Actas del II Encuentro de Investigadores del Franquismo*. Alicante, U. Alicante-U. Valencia. 215-225.

D. SANZ ALBEROLA (2000): "Poder político y conflictividad en la posguerra alicantina". *El Franquismo: el Régimen y la oposición*. Guadalajara, ANABAD. 173-188.

I. SAZ CAMPOS (1993): "El Franquismo: ¿Régimen autoritario o dictadura fascista?" J. TUSELL (et alii): *El Régimen de Franco (1936-1975) Política y relaciones exteriores*. Madrid, UNED, 189-203.

I. SAZ CAMPOS (2000): "Algunas consideraciones a propósito del debate sobre la naturaleza del Franquismo y el lugar histórico de la dictadura". J. M^a. THOMÀS I ANDREU. *Franquismo fascismo. Franquisme feixisme. Franchismo fascismo*. Reus, Josep Recasens, 29-52.

M. SUÁREZ CORTINA (1999): "La <pequeña España>. Particularismo centripeto e historiografía contemporánea desde la transición democrática", GRANJA, José Luis de la (coord.): *Tuñón de Lara y la historiografía española*. Madrid, Siglo XXI, 317-332.

J. M^a. THOMÀS I ANDREU (1993): "El Régimen de Franco en Cataluña, conflictos entre franquistas en la Tarragona de los años 1939-1940" TUSELL (et alii) *El Régimen de Franco (1936-1975) Política y relaciones exteriores*. Madrid, UNED, 123-134.

J. UGARTE TELLERÍA (1998): *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*. Madrid, Biblioteca Nueva.

ABREVIATURAS

AGA	Archivo General de la Administración
AHN	Archivo Histórico Nacional
AHPAI	Archivo Histórico Provincial de Almería
ADPAI	Archivo Diputación Provincial de Almería
AMAI	Archivo Municipal de Almería
SGM	Secretaría General del Movimiento
DNP	Delegación Nacional de Provincias
GC	Gobierno Civil

